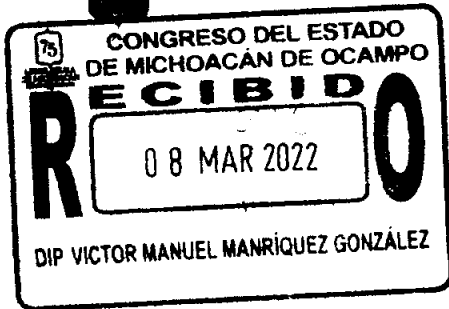




Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Morelia, Michoacán, 8 de marzo 2022

DIP. VICTOR MANUEL MANRIQUEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

Con fundamento en lo previsto por el artículo 61, fracción II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito convocarle a una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos, para el día 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en el Salón dos de la Casona del Congreso del Estado, para efectos de analizar los temas que se adjuntan en la orden del día.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi respeto.

ATENTAMENTE

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL

PRESIDENTE

C.p. c. Archivo.



Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Morelia, Michoacán, 8 de marzo 2022

DIP. VICTOR HUGO ZURITA ORTIZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

Con fundamento en lo previsto por el artículo 61, fracción II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito convocarle a una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos, para el día 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en el Salón dos de la Casona del Congreso del Estado, para efectos de analizar los temas que se adjuntan en la orden del día.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi respeto.

ATENTAMENTE

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL

PRESIDENTE

C.p. c. Archivo.

